

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 29.

**Seccion editorial.**

**CORTES,  
Congreso.**

SESION DEL 1.º DE MARZO.

Abierta á las dos y media de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el despacho ordinario se dió cuenta de varias comunicaciones del gobierno, entre ellas una relativa á la toma de posesion del Sr. Martínez de la Rosa del cargo de vicepresidente del Consejo Real.

Concedióse licencia para ausentarse á D. Francisco Rios Rosas.

Leyóse el dictámen de la comision de actas sobre la eleccion de Valdemoro.

Varios señores diputados, por medio de comunicaciones, escusaron su falta de asistencia á la sesion á causa del mal estado de su salud.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Aprobaróse definitivamente las bases de la ley hipotecaria.

Procedióse inmediatamente al sorteo de las sesiones, en cuya operacion, que duró una hora, estaba el congreso á las cuatro de la tarde

**Seccion oficial.**

—La GACETA del 4.º no contiene disposicion alguna de interés.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.**

Por disposicion del Sr. Alcalde presidente ha de continuarse en sesion pública convocada á las doce de la mañana del jueves próximo la resolucion de los casos pendientes en el juicio de declaracion de soldados de la Milicia provincial.

Lo que se anuncia á los mozos interesados para su conocimiento y demás efectos.

**FOLLETIN.**

**LA HIJA DEL CURTIADOR,**

novela escrita en francés

POR MR. EMMANUEL GONZALES.

Continuacion

La reina mantenta levantada la losa, é inclinada sobre la abertura de la cisterna, escuchaba con angustia, aguardando á que un gemido, un grito de dolor ó una palabra de buen augurio llegase hasta su oido; pero llamaron fuertemente á la puerta. Solo tuvo tiempo suficiente para dejar caer de nuevo la losa, y luego, tomando en sus brazos á la infanta, á quien cubria de besos y de lágrimas, procuró recobrar algo de sangre fria para recibir á su marido con la serenidad de una mujer inocente.

El rey permaneció un momento en el umbral de la puerta, con la frente cejuda y los ojos chispeantes iba envuelto en un ancho ropón de terciopelo negro, llevaba los pies desnudos, y metidos en unas babuchas morunas, y debajo del brazo sujetaba un espada desenvainada. Escudriñó toda la habitacion con una mirada llena de desconfianza; pero la aparente calma de la reina,

Cordoba 3 de Marzo de 1858.—Mariano Lopez Amo.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

—Cartas de la Habana del 29 de enero dan algunas noticias interesantes de la capital de la isla de Cuba. La confianza mercantil renacia y el descuento del dinero se encontraba con facilidad al 10 por 100.

Se habian declarado disueltas varias sociedades anónimas y otras se habian fusionado con gran ventaja para sus accionistas. Decíase que iba á aumentarse el capital del Banco de la Habana.

La escuadra española seguia cruzando las aguas de Cuba. Lo mas importante que traen las cartas á que nos referimos, es que el general Santa Ana iba á salir últimamente de Timbaco por Colon donde se embarcaria directamente para Veracruz en vez de ir á la Habana segun antes se dijo. Su hijo el coronel Santa Ana que se hallaba tambien en la Habana hacia tambien sus preparativos para embarcarse.

—Cartagena 25 de Febrero.—A fin de evitar las noticias exageradas que la ignorancia ó la malicia hacen circular con relacion al estado sanitario de este presidio, me parece oportuno decir á Vds. que las calenturas gástricas tifoideas que hace dos meses se padecen y que produjo la venida de 196 confinados, procedentes de Badajoz y Sevilla, siguen su curso, pero en descenso, y sin malignarse, existiendo 25 enfermos de gástricas, habiendo hoy entrado uno en la enfermeria y salido tres, lo cual prueba que el mal va en descenso. Están adoptadas cuantas medidas higiénicas son posibles; y entre ellas la de dar racion de gaspacho fresco y vino á los penados. Nada ocurre digno de atencion. Todo está en calma.

—Dícese que en las islas Chafarinas se ha

á quien encontraba sola con su hija, dispuso en seguida las sospechas que habian logrado inspirarle.

Volvióse hácia el marqués de Villena y le dijo con una especie de ironia severa.

—Marqués, ¿dónde habeis ocultado á ese prisionero ilustre que me habeis prometido?

El hombre de Estado, desconcertado y confuso, registraba la habitacion con la vista, mientras que los demás conjurados, estupefactos con la inaudita desaparicion de don Beltran, levantaban las colgaduras y tapices, removian los muebles, y rayaban las paredes con la punta de sus espadas, cual si hubiesen creído que el valde pudiese haber hallado asilo en el grueso del muro.

—¡Aqui hay magia y sortilegio! exclamó don Pedro Giron. Señor, mi hermano os ha dicho la verdad: hace un momento estaba aqui D. Beltran de la Cueva.

—Para creerlo, mi buen gran maestro, seria preciso poder suponer que el pobre Beltran ha tenido el talento de fabricarse alas, replicó don Enrique echándose á reir.

La reina se levantó.

—Señor, dijo con voz conmovida, habeis autorizado á estos hombres desleales y fementidos para que puedan violar la habitacion de vuestra esposa, y ultrajar á la reina en presencia vues-

descubierto una conspiracion fraguada por varios confinados. Parece que habian concebido el proyecto de envenenar el rancho de las fuerzas que en aquel punto residen, apoderarse de las armas y asesinar á los jefes, emigrando despues al campo marroquí. Un cabo de vanguardia se apercebíó del complot, y lo puso en conocimiento de la autoridad militar, que se apresuró á dar órdenes reservadas para que fueran sometidos á prision los autores de aquel plan, y despues de logrado, han sido conducidos en un guarda-costas á Melilla, donde serán juzgados con la severidad que su delito frustrado exige.

—Va á establecerse en la Coruña una caja de ahorros, á cuyo objeto ha destinado el gobierno de S. M. la suma de 40,000 rs. que correspondieron á la provincia en la distribucion hecha del sobrante que existia en el Banco de España del producto de la suscripcion abierta en 1852 á favor de Galicia.

—El ayuntamiento de Santiago va á establecer el alumbrado de gas en aquella antigua y renombrada ciudad de España.

—Segun vemos en el *Porvenir*, periódico de Sevilla, en la villa de Aracena ha ocurrido un crimen horroroso, no solo por sus circunstancias, sino por el misterio que le rodea hasta ahora. Una mujer ha sido encontrada degollada en su misma casa, sin que el perpetrador del crimen, cuyos pormenores tambien se ignoran, haya podido ser habido ni conocido siquiera.

—Escriben de Valencia diciendo que allí es cada dia mas lisongero y halagüeño el movimiento mercantil que se observa en el puerto, merced al gran desarrollo que ha tomado el comercio, una de las principales fuentes de riqueza de los pueblos. El puerto del Grao, que antiguamente abrigaba un número escaso de buques, se ve hoy visitado por muchísimos de ellos, incluso un número respetable de vapores mercantes, los cuales dan nueva vida al comercio, favoreciendo muy directamente la es-

tra? Sus columnas, inspiradas por el ólio, serán mis poderosas que la verdad misma? ¿creeréis menos á vuestros ojos que á los juramentos de esos traidores? Señor, os pido justicia contra esa acusacion infame y villana.

—Señores, dijo el rey bastante perplejo; vosotros afirmáis y la reina niega. ¿A quien he de creer? No puedo condenarla sin pruebas, sin más testigos del crimen que sus mismos acusadores.

Ya la reina se creia salvada, y la sardónica calma de don Enrique le tranquilizaba por completo; pero Villena sorprendió este pensamiento en sus ojos, y como no queria abandonar su venganza, ni cejar al primer revés de fortuna, replicó con fingida indiferencia.

—Señor, hay aqui otro testigo que ni V. A. ni la reina pueden recusar.

—¿Quién es? preguntó don Enrique con inquieta curiosidad.

—¡Hele aqui, señor! dijo Villena señalando á la infanta, quien pálida y temblorosa se estrechaba contra su madre.

La reina se tornó livida.

Sabia que su Juana era dulce y candida, que le horrorizaba la mentira como un pecado, y sin duda la inocente niña no comprenderia la trascendencia terrible de su respuesta. En cuanto á ad-

portacion de los principales productos y la importacion de los de otros puntos de la Peninsula, de nuestras antillas y del extranjero. Este estado halagüeño es debido principalmente á los adelantos hechos en las obras, las cuales conforme se han ido estendiendo han proporcionado cómodo y seguro abrigo á los buques, siendo causa de que muchos de ellos visitasen un puerto que antes no ofrecia seguridad alguna.

—No se halla tan proxima como se desea la publicacion del catálogo de la Exposicion agrícola y la lista de los premios concedido á los expositores, porque ha venido á dificultarla el hecho de que las medallas que han de servir de premio á los expositores agraciados han sido detenidas en la aduana de Irun por considerarselas como artículo de prohibida introduccion. Con este motivo se han entablado contestaciones entre los ministerios de Hacienda y Fomento que ofrecerán una dificultad mas á la terminacion de lo único que resta por hacer respecto á la exposicion agrícola.

—El *Porvenir* de Sevilla, dá cuenta de un incidente ocurrido en el funeral del ilustrísimo obispo de Coria, cuyo fallecimiento anunciamos anteriormente. Uno de esos pobres que acostumbran situarse de continuo á las entradas de los templos para recabar una limosna, se puso á recoger paraguas de los que concurrían al acto, por ser un dia muy lluvioso, demostrando prestar así un servicio que le asegurase la propina. El hombre, empero, tenia otra intencion; pues tan pronto se vió poseedor de una regular cantidad de ellos, tomó el portante, sin que lo viera nadie, y aun se ignora el sitio donde se haya ocultado.

#### ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

—Viena 25. — Ha habido un combate en la Herzegovina cerca de Zúbia entre los rajhas, por una parte y los turcos por otra. Los primeros perdieron 200 hombres entre muertos y heridos y 100 los turcos.

—La Haya 25. — La segunda Cámara de los Países Bajos ha desechado, casi por unanimidad, el tratado de comercio con Bélgica.

Paris 26. — Continúa el juicio de los regicidas. Ayer se leyó el acta de acusacion que comprende á Orsini, Gomez, Rudio, Pierry y Bernar. Han sido interrogados los acusados y oidos varios testigos. Hoy continúan los debates. La acusacion fiscal ocupa ocho columnas de los periódicos de la tarde.

Londres 26. — Se ha anunciado la formacion del nuevo gabinete al Parlamento, quien suspenderá diez dias sus sesiones para que el nuevo gobierno tome posesion de los negocios públicos.

Paris 28. Los regicidas están confesos. El tribunal despues de una detenida deliberacion ha condenado á la pena de los paricidas (es decir pena de muerte) á los acusados Orsini, Pierry y Rudio. Gomez, á cuyo favor se han encontrado circunstancias atenuantes, ha sido condenado á trabajos forzados para toda su vida.

—Las Cámaras belgas se han ocupado en la cuestion de los refugiados políticos, aprobando, mediante algunas ligeras modificaciones, la ley presentada por el gabinete. En ella se establece que en adelante la queja de un gobierno extranjero no será necesaria para perseguir á cualquier criminal del delito de que habla la ley de 20 de diciembre de 1852. Además, las ofensas dirigidas á un soberano extranjero, serán perseguidas y castigadas de oficio por el ministerio público.

—En Paris se habla mucho del arresto del joven inglés verificado por las autoridades de Génova. Ya dijimos al anunciarlo, que se le consideraba complicado en el acontecimiento de la noche del 14 de enero último, y ahora parece que de los papeles que se le han cogido resulta no solamente su complicidad en tan horroroso atentado, sino su participacion. Llámase Hodge, y se asegura que llevaba consigo documentos de los que saldrán á luz revelaciones importantes.

—Una correspondencia extranjera dice que Orsini ha dibujado con lápiz en su prision el teatro del atentado. El dibujo en cuestion representa la calle Lepelletier en el momento en que las bombas estallaban y caian hechas pedazos sobre el carruaje imperial, la escolta y el público. Se asegura que ha sido unido al proceso.

—El gobierno francés ha publicado el siguiente aviso que reproducimos para conocimiento de los españoles que vayan á Francia:

«Se advierte al público que los viajeros procedentes del extranjero no podrán penetrar en el territorio del imperio sino vienen provistos de pasaporte expedido por la autoridad competente de su pais y visado por un agente diplomático ó consules franceses.

Esta última formalidad es de rigor en cada viaje á Francia, aun cuando el pasaporte sea el mismo.»

vertirla por medio de un gesto ó una mirada, era imposible.

Era horrible en cierto modo aquella denuncia impuesta á la hija contra su madre, á la niña inocente que no comprendia siquiera la importancia de su accion en aquel drama que podia llegar á ser sangriento. Los mismos conjurados comprendieron cuán odiosa era la proposicion del marqués de Villena, y bajaran la vista involuntariamente ante la mirada cándida y sorprendida de la infanta.

Sin embargo, la insistencia del marqués habia despertado de nuevo la sospecha de Enrique IV. Sorpréndiale tan despiadada obstinacion, y reflexionaba acerca de si una ambicion desenfrenada podia lanzar á cuatro hidalgos á morir en tan cinica impostura. Le dolia en extremo tener que interrogar á la infanta, pero comprimió la debilidad de su carácter, habitualmente tan dulce y frívolo, atrajo junto á sí á doña Juana, acarició su rubia cabellera, y le dijo con voz turbada:

—Juana mia, no querrás engañar á Dios ni á tu padre, ¿verdad? Pues bien, contéstame con entera sinceridad. ¿Estaba el conde de Ledesma en esta cámara cuando entraron en ella los cuatro hidalgos leales aquí presentes?

La infanta miró furtivamente á su madre, y se

asustó al ver su livida y siniestra palidez. Por esa especie de intuicion que á las veces suele iluminar milagrosamente á las imaginaciones mas jóvenes, comprendió que su respuesta podia matarla, y sonriendo al rey con angelical dulzura, contestó en medio de un silencio sepulcral.

—Don Beltran ha sido muy bueno para mi, padre mio; me ha sacado de las manos de esos malvatos que chillaban y gritaban en la plaza del alcázar, y me ha restituido al lado de mi madre.

—¿Y luego? insistió el rey, inclinado hácia la niña y devorando, por decirlo así, sus palabras.

—¿Luego?... me dormí; pero aun le veia en sueños.

—¿Y cuándo despertaste, Juana?

—Vi á un hombre de pie delante de mi madre, con la espada desenvainada y comencé á llorar, tapándome el rostro con ambas manos.

—Y ese hombre le conociste y me lo vas á nombrar, preguntó el rey con su voz mas cariñosa, y con la vista fija en la mirada dulce y pura de la infanta.

Ese hombre era el marqués de Villena que nos estaba amenazando, dijo la infanta ciñendo con sus bracitos el cuello de don Enrique. Padre mio, ¡protegednos! ¡amparadnos!

—Escriben de la capital del vecino imperio. «Si he de dar crédito á las noticias que se reciben de Atenas, el príncipe Adalberto de Babiera, heredero llamado al trono, sucederá á su hermano con beneplácito de su señoría. El rey Othon está enfermo, su indisposicion paraliza los negocios, en los cuales tiene la iniciativa, porque es el monarca mas laborioso de Europa.

—De Italia dicen que el cardenal Antonelli aprovechando las circunstancias ha pedido á los gabinetes de Paris y Viena la permanencia indefinida de las tropas auxiliares. Los agentes diplomáticos de las Potencias cristianas se disputan los 13 capelos que su Santidad se reserva *in petto*, cuyas vacantes sirven de medio á la corte pontificia para entretener á los neófitos y desviar las instancias políticas.

La presencia de Persigny dá consistencia á los rumores de crisis ministerial. Se habla de la retirada del general Espinasse ministro del interior, y de la creacion de un ministerio de policia. Pellissier será nombrado gobernador de Paris, cargo incompatible con las funciones del mariscal Magnan, jefe del distrito.

El Carnaval ha terminado: me refiero á los bailes que han sido muy numerosos, porque ya no tenemos Carnaval en las calles. Algunos niños conducidos por sus padres y unas cuantas parejas enmascaradas que pasaron desapercibidas, son el único recuerdo de los tiempos felices en que todo Paris salia de sus casillas. Los salones públicos y particulares han estado concurrendosísimos; el baile del ministerio de Estado, donde lucian los trajes de la edad media, Luis XIV, persas, árabes, italianos, rusos, es sin disputa el mas brillante. Dos dominós que entraron por la puerta de las Tullerías á media noche, llamaban la atencion de los concurrentes, y á pesar de haber cambiado diferentes veces de traje, no pudieron librarse de las muestras de respeto que todos les dispensaban.»

—El *Bombay Times* del 23 de enero desmiente en estos términos la captura de Nana-Sahib, que habia anunciado un periódico de Calcuta:

«El *Englishman* del 7 del actual dice que se ha recibido la noticia de que Nana-Sahib está cerca de Nagode con fuerzas muy considerables, y que se propone sitiar á Sangor; la llegada de refuerzos puede solo obligarle á variar de direccion. Si esta noticia es positiva, las tropas de Bombay, bajo las

El marqués de Villena, furioso, y fuera de sí exclamó:

—¡Os engaña, señor, os engaña! Mostraos mas severo con ella y confesará la verdad.

Pero el rey conmovido por la inocente caricia de la niña, se encogió de hombros y exclamó bruscamente:

—Vamos, marqués, ¿será preciso que ahora para complaceros, de tormento á mi hija y le arranque por fuerza una mentira contra su madre? He sido harto complaciente para con vos al prestar oidos á vuestras acusaciones, pero tenia formal empeño en confundiros. Espero que en lo sucesivo no persistireis en vuestros ataques contra el conde de Ledesma, y que sabreis respetar mi eleccion en las personas á quienes otorgo mi favor.

Villena, abrumado por la cólera y la vergüenza, inclinó la cabeza; pero en el mismo instante el gran maestro de Calatrava lanzó un grito de sorpresa. Con la punta de su espada habia levantado una esquina de la alfombra, y acababa de descubrir la argolla de plata sujeta á la losa que cubria la cisterna.

—Señor, dijo resuelta y audazmente, aun no han concluido nuestras pesquisas. En este sitio debe haber alguna salida secreta por donde don Beltran habrá podido escaparse.

Se continuará.

órdenes del general Rose, pueden todavía tener la probabilidad de coger a este demonio encarnado y traérselo prisionero a Bombay.»

El mismo periódico ha publicado los por menores siguientes acerca de las ejecuciones de los rebeldes:

«Cincuenta y cinco rebeldes han sido cogidos y fusilados en Ghorgaon el 15 del actual. Treinta y cinco eran miembros de la familia real y veinte pertenecían al cuerpo de los *panchias* (doctores.) El distrito está casi tranquilo y la contribución se recauda bien, lo cual es debido en gran parte a los cuidados de Mr. Ford, magistrado y colector.»

Una carta de Delhi, fecha 24 de diciembre último dice lo siguiente:

«La ejecución del traidor nabab de Jubger se verificó ayer a las cuatro de la tarde en el Chandnee Chowk. El patíbulo se elevaba delante del Kotwalee. La escena hizo gran impresión en los espectadores, que eran muchos. El regimiento de infantería inglés, núm. 60, y los *ghoorkas* se hallaban colocados en las diferentes calles que daban al lugar del suplicio.

«El paciente fué conducido desde el palacio en un carro descubierto escoltado por un destacamento de *rifles*. Era un hombre hermoso que representaba 45 años, se mostró bastante indiferente a la triste suerte que le esperaba, hasta el momento en que subió al patíbulo. Entonces tembló.»

—El vapor *Kangaron* ha llegado a Inglaterra procedente de Nueva-York con noticias de los Estados-Unidos, que alcanzan al 4 del actual. Las cosas del Estado de Kansas eran por entonces el objeto de las decisiones del Congreso de Washington, como asimismo de las del Senado. La comisión encargada de examinar el asunto relativo a Walker, había presentado el dictamen de la mayoría, en el que desapruueba el arresto del célebre filibustero, criticando severamente la conducta del comodoro Paulding. La minoría, por el contrario, opina que este funcionario obró con arreglo al espíritu de las instrucciones que tenía, y en su consecuencia su proceder era digno de elogio.

—La delegación de los poderes conferidos al príncipe de Prusia durante la enfermedad de su augusto hermano el rey Federico Guillermo, termina el 23 del próximo abril, y aun cuando hasta entonces nos separen bastantes días, el giro que podrán tomar las cosas, principia a llamar la atención en Berlín. Supónese, según unos, que el monarca prorrogará la delegación, añadiendo que es muy dudoso la acepte el príncipe. Otros creen que vuelva a suscitarse la cuestión de regencia, en cuyo caso se discutirá en las Cámaras. Pero en lo que todas las versiones están acordes es en que al rey Federico Guillermo no le es posible encargarse de la gobernación de la monarquía prusiana, antes del mes de octubre, lo más pronto.

—Por parte telegráfica del 26 se sabe que el ministerio Derby debía entrar en funciones el mismo día. El *Morning-Post* dice que el nuevo gabinete sería de corta duración, y que lord Palmerston volverá pronto a ocupar el poder. La *Epoca* (de Madrid) participando en todo del modo de ver del periódico de Londres, piensa absolutamente lo mismo con respecto a la muerte próxima del ministerio Derby, pero nó en cuanto a la vuelta de lord Palmerston. La *Epoca* cree más probable la formación de un gabinete compuesto de peelistas y wighs.

—Corren en la capital de nuestro vecino imperio rumores de una entrevista de los emperadores Luis Napoleon y Francisco José en

la próxima primavera, y lo que parece haber dado origen a estos rumores es la gran intimidad que al presente reina entre las cortes de Viena y París. Esta intimidad se debe, según dicen, a una carta autógrafa de la emperatriz de Austria a la emperatriz Eugenia, y al resultado obtenido por el príncipe de Liechtenstein en su última misión.

—La caída de lord Palmerston se considera como una circunstancia que favorecerá una reconciliación entre las cortes de París y Nápoles, al menos en el concepto de los que siempre han abrigado la esperanza de ver restablecerse las relaciones diplomáticas de ambas naciones. Dicese con este motivo que el principal obstáculo que hasta ahora ha mediado para realizar este hecho, eran los compromisos que el gabinete de las Tullerías tenía con el de Londres, compromisos que naturalmente desaparecerán ante la actitud de la Cámara de los Comunes respecto de Francia en la votación del *bill* sobre los refugiados. Por otra parte, también se asegura que el príncipe Ottajano, que debía de haber salido de París el 20, continúa su estancia en aquella capital, añadiendo que Rusia no se da a interponer su influencia en favor de las Dos Sicilias.

—El Norte de Bruselas había negado que el gabinete de San Petersburgo hubiese dirigido nuevas amonestaciones al de Copenhague con el objeto de conseguir una solución satisfactoria en la cuestión de los ducados alemanes. Sin embargo, de Berlín escriben afirmando todo lo contrario, diciendo que el príncipe Gortschakoff ha dado orden al representante ruso en Dinamarca para que insista en que el gobierno danés haga concesiones, y además que Francia le ha dirigido notas en el mismo sentido. A pesar de todos estos datos, la verdad es que el asunto no adelanta un paso.

—Según el *Notiero de Hamburgo*, el príncipe Kallimaki, embajador de la Sublime Puerta en Viena, ha comunicado al conde de Buol varios documentos relativos a las instrucciones dadas a Faud-Bajá, que ha de representar a Turquía en las conferencias de París. Cuales sean estas instrucciones, lo ignoramos; en cambio lo que todo el mundo sabe, es que el personaje turco citado reúne circunstancias que le hacen muy a propósito para desempeñar la misión que le encarga su soberano.

#### Gaceta.

—PLEGARIA.—Señor, el agua me espanta, y nos pone en trance duro. Tanta lluvia y tanta y tanta pasa de castaño oscuro.

El agua dá mil fortunas con límites naturales: ya son los prados lagunas, los caminos lodazales.

Con angustia ven las gentes al Bétis en su carrera cubrir ya los pestilentes *ex-noques* de la Rivera.

Para templar nuestros ayes hay ya que buscar un *arca*, y para andar por las calles en vez de coche una barca.

Ya los pueblos entre escollos son islas independientes: las canales son arroyos y los arroyos torrentes.

Que no veamos, Dios mío, cual nuestros padres un día, convertido en ancho río la plaza de la Ajerquia.

Tanta desdicha no afronto, pues siguiendo estos reveses van a convertirse pronto en patos los cordobeses.

Mi espíritu lo deplora Vengan treguas, Dios eterno, y vuelva el agua en buen hora al terminar el invierno.

Y así a nuestros corazones en esta tierra hechicera, traerá mil inspiraciones la radiante primavera.

—MEDIDA DE PRECAUCION.—Desde anteaer tiene circulada el Sr. Alcalde una orden a todos los panaderos de la Capital para que desde aquel momento armaran é hicieran funcionar sus tahonas, por si la creciente, que ya empezaba, del Guadalquivir llegaba a inutilizar los molinos. La orden era extensiva a que censurara cada uno en harinas la cantidad que determinan los bandos vigentes; y se negaron a firmarla tres panaderos, que el Sr. Alcalde ha puesto a disposición de la autoridad competente.

—LA SALVAGUARDIA.—Ha sido anulado el expediente de la mina de plomo que lleva aquel título, sita en el arroyo Arenoso, término de Montoro.

—MODAS.—El Carnaval ha terminado, y a sus bailes bulliciosos seguirán los de sociedad, porque el mundo elegante no renuncia a sus hábitos fácilmente.

Los trajes de baile casi todos se llevan de doble falda: tan sencillos como de buen gusto son los que vamos a recomendar a nuestras lectoras.

El primero es de crespon blanco, adornado de un cordón imperial de flores de verbena con ramaje verde. El cuerpo va escotado y guarnecido de una berta compuesta de pliegues regulares, que ensanchan en el pecho y se reúnen en el hombro. El talle es largo y termina en punta. La falda es doble, recogidas ambas hacia adentro, para que queden huecas. El cordón imperial, de flores de verbena, nace en el hombro izquierdo, y cruza el pecho a manera de bandolera, sujetándose en el talle con un ramo, y continuando hasta el bajo de la túnica, que se recoge con otro ramo mayor, del que se destaca una ligera ramita que cae hasta la mitad de la segunda falda.

Una corona de verbena, que forma cordón por delante, y cuyos ramos cubren el lazo del pelo, compone el prendido de este traje tan distinguido.

El otro vestido, también blanco, lleva adornos de primaveras. El cuerpo es liso, y su berta se compone de un cordón de estas flores, que hace punta por delante y viene en redondo por detrás, cayendo de cada flor una ramita de ramaje verde. La manga corta y hueca, vá recogida por delante con un ramito de las mismas flores. La falda es doble: la superior, que forma túnica, termina en un jareton de seis centímetros, sobre el que se aplica un adorno de ramaje, formando estrellas de cinco rayos, y en su centro una primavera: igual adorno se dibuja en los costadillos y repite sobre el jareton de la falda inferior que tiene diez centímetros.

El prendido se compone de una corona de primaveras, cuyo ramaje cae por los lados, mezclado con plumas blancas, porque las plumas son un adorno muy en boga en la toilette sencilla, y cuando no se llevan perlas y diamantes, que son el adorno clásico por excelencia.

—¿DE DONDE SE DERIVA LA PALABRA PATRAÑA?—

«Patraña, según el *Tesoro* de la lengua castellana, es cuento fabuloso para entretener. Dijose a *patribus*, porque son cuentos oídos de padres a hijos para entretenerse. *Vel a verbo patrare*, que vale inventar ó hacer, por ser invención hecha y compuesta fabulosamente.»

Un día se daba el nombre de patrañas a los cuentos ó novelas, como por ejemplo, a las que contiene el *Patrañuelo*, de Juan de Timoneda, libro impreso en Alcalá de Henares en 1576.

En el día el nombre patraña tiene una acepción diferente: se toma en mala parte, por ficción disparatada ó mentira mal pergeñada.

**Boletín Religioso.**

Hoy. **S. Casimiro, rey y confesor, y S. Lucio, papa y mártir.**

Nació Casimiro en 1158 en Cracovia y fué hijo de Casimiro III, rey de Polonia. La piedad fué natural, y su afecto á la Sma. Virgen reinaba en su corazón desde niño. Fué un jóven modesto, casto y muy caritativo. Su humildad le hizo rehusar la corona de Hungría. Acabó su penitentísima y santa vida con una preciosa muerte en 1484, á los 23 de edad en Viena; siendo Patrono de Polonia. Lo canonizó Leon X.

—Hoy reza la iglesia del mismo Santo, con rito semidoble y color blanco.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de S. Francisco.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

—**CULTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, San ago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores, en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Coroa, en los Dolores.

**Boletín comercial.**

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 27 de Febrero —3 por 100 consolidado á 59.10 y el diferido á 27.10.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del dia 2 de Marzo á igual hora del dia 3.

	Fanegas	Precios
ALHONDIGA.	17 1/2	á 48
	37	30 1/2
	8	30 1/2
	11	31
	6	31
	8	31 1/2
Trigo.	12	32 1/2
	29	33 3/4
	21	35
	7 1/2	21 1/2
Cebada	7 1/2	21 1/2

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

Trigo.	12	46
	16	51 1/2
	48	55 1/2
	40	56
	8	38
Cebada no hubo venta.	24	58

—**ACEITE FRESCO** dentro de la ciudad á 42; id en los molinos á 33; Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 37 á 53 Cebada de 26 á 30. Aceite en la Calzada á 34 para consumo á 42.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 58 á 66; Cebada de 18 á 27. Maiz de 34 á 38. Garbanzos de 76 á 115. Habas de 48 á 60; Yeros á 50; Alpiste de 100 á 112. Aceite á 36.

—**GRANADA.**—Trigo de 52 á 59 rs.; Cebada de 29 á 32; Habas de 46 á 50.

**CORREOS.**

**MADRID** y su carrera, Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los dias á las 6 de la tarde.

**CÁDIZ** y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los dias á las 5 de la mañana.

**MÁLAGA, GRANADA** y su carrera Antequera, Benamejia, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan-Núñez, Rámbala y Montemayor. Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 12 y 1/2 del dia.

**LA SIERRA POR ESPIEL.**—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

**TRANSPORTES.**

—**CARRUAJES DE CORDOBA Á MADRID**, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho capie de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

—**LA ANDALUZA.**—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba á las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba á	Bna. Int.
Cuesta del Espino.	8 6
Fernan-Núñez..	20 15
Montemayor.	24 18
Portichuelo..	28 21
Montilla..	32 24
Aguilar..	36 27
Monturque..	44 33
Lucena..	52 39

**Avances.**

—**ARRENDAMIENTO.** Para desde S. Juan del presente año se arrienda la casa huerto, junto la fuente de la Fuenseca. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones. 4-1



Los Sres Sacerdotes que quieran aplicar el dia 4 del corriente, en la Iglesia de los Dolores el Santo sacrificio de la Misa, desde las 8 á la 12 de la mañana en sufragio por el alma de D. Amador Jover y Toro, recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

—**ARRENDAMIENTO.** Instituto de segunda enseñanza de Córdoba. Desde el dia de S. Miguel 29 de Setiembre del presente año, se arrienda á pasto y labor la dehesa de la Solana, situada en el valle de Zuheros, término de la villa de Belméz, compuesta de 1016 fanegas, nueve celemines y dos cuartillos de tierra de encinas, chaparral y tierras de labor, propia del mismo Instituto provincial de segunda enseñanza.

Las personas que quieran interesarse en este arrendamiento, acudan á la subasta que se verificará en dicho establecimiento á las doce de la mañana del Domingo 21 de Marzo, bajo el tipo de 24,000 rs de renta anual. 4-2

—**ARRENDAMIENTO.** Para desde S. Miguel de 1858 se arrienda la dehesa de Campo alto, situada en los terminos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cavida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra raza, y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda á pasto y labor y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, que vive en la calle de los Letrados núm. 49 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 4-2

—**APROPÓSITO DEL TIEMPO.** En el almacén conocido por la Fábrica de Cristal, se ha recibido un extraordinario surtido de Chanclos de goma de todos tamaños, los que se venden á precios mas arreglados que los conocidos hasta el dia.

Además se han recibido Paletós, Ponchos y Perniles para montar. 4-2

—**EL FRAY FERUNDIO Y SU LEGO TIRABEQUE.** Estos artículos satíricos, que con todas las condiciones de la actual ley de Imprenta se publican en Cádiz con extraordinaria aceptación sin dia fijo, como suplemento al *Constitucion I*, periódico de aquella Capital, se hallan de venta en Córdoba en la Imprenta de D. Rafael Arroyo, al precio de tres cuartos cada ejemplar ó Capillada. 4-1

—**ALQUILER.** Un matrimonio sin hijos y con solo una criada que acaba de llegar á esta Capital, desea alquilar una habitación capaz y decente, amueblada ó sin

amueblar, siempre que sea en un punto céntrico y calle de alguna concurrencia y con vistas á ella.

La persona á quien convenga hacer dicho arriendo podrá pasar á la calle de Letrados, núm. 10 donde le darán razon. 4-3

—**VENTA.** En el término de la villa de Espejo se venden varias suertes de olivar de dominio particular: en ellas hay una conocida con el nombre de Viña de Carreo, que tiene ademas de los olivos dos fanegas y media de tierra calma. La persona que guste interesarse en su adquisicion en una ó en todas juntas, en la calle Panadería núm. 20 frente al convento de las Dueñas darán razon. 4-3

—**ARRENDAMIENTO.** Quien quisiera hacer proposiciones para arrendar desde 1.º de Enero de 1859 los tres molinos llamados Bajo, Alto y Madroñero con sus correspondientes olivares que el Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar posee en la villa de su título, acudirá á su contaduría en esta ciudad, donde se oirán los que hagan y se entenderá de las condiciones. 4-3

—**VENTA DE MADERA DE ENCINA.** En la dehesa de Campo alto se han señalado para su corte 363 encinas, 197 encinatas y 583 chaparros. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion podrán presentarse á el Administrador de este predio que vive en la calle de los Letrados núm. 49.

—**ARRENDAMIENTO.** Para de S. Juan en adelante se arrienda un portal para Zapateros en la calle del Liceo, antes de las Nieves, de esta Ciudad, anejo á la casa núm. 5: en dicha casa darán razon. 4-3

—**ARRENDAMIENTO.** Quien quisiera arrendar un alférr para la conservación de granos, se servirá pasar á la plazuela del Vizconde de Miranda en esta capital casa núm. 44 donde darán razon. 4-3

—**VENTA.** En la parroquia de la Magdalena, plazuela de las Taza núm. 17 se venden 40 bjes de un pie. La persona que quiera comprar puede pasar á dicha casa.

—**BACALAO.** En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se acaba de recibir Bacalao legítimo de Escocia á razon de 80 rs. proba, tambien hay Gaspe francés y clases corrientes á precios arreglados. 4-3

—**ARRENDAMIENTO.** El cortijo tierras y heredamiento llamado Caserías de Arroqueros, situado en el término de la villa de Baena, compuesto de 174 fanegas de tierra del marco mayor, todas de aprovechamiento, se arrienda por término de 3 años, á contar desde 1.º de Enero de 1859, en subasta que tendrá efecto en esta ciudad de Córdoba el dia 17 de Marzo próximo venidero, de una á dos de la tarde en las casas habitación de D. Rafael de Martos, apoderado administrador del Sr. Marqués de la Granja, á quien la finca pertenece, calle de los Sarabias núm. 16, bajo las condiciones del pliego que desde hoy podrá de manifiesto á los que quieran enterarse de ellas. 6-3

—**CASA.** Se arrienda desde S. Juan la del núm. 26 calle de Pompeyos, antes alta de la Compañía. En la del núm. 11 calle de Letrados darán razon. 4-3

—**VENTA.** Bacalao de Escocia superior, se ha recibido en el almacén de las hijas de D. Manuel A. Perez. 4-3

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, Editor